

CONSTANCIA SECRETARIAL

El término del registro nacional de emplazados corrió en silencio hasta el día 2 de noviembre del año 2022. Paso al despacho para lo pertinente

Armenia noviembre 4 de 2022

**LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIA**

Tipo de proceso: Alimentos

Número de radicación: 63001311000220220009000

Auto Inter: 2179



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, noviembre ocho (8) del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que transcurrido el término del registro nacional de emplazados el demandado no compareció se designa como o Curador Ad-Litem para que lo represente a la abogada, MARIBEL RUIZ RODRIGUEZ, titular de la tarjeta profesional No. 228.649 del Consejo Superior de la Judicatura. Se le advierte a la abogada que el cargo es de forzoso desempeño y deberá manifestar su aceptación o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.

Por el Centro de Servicios, comuníquese la presente decisión a la curadora al correo electrónico abogada.maribelruiz@gmail.com.

**NOTIFIQUESE
CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76352481dd1004094f30f9170036848e7ed20bd9f86f523985e31985b4dfd7ea**

Documento generado en 08/11/2022 06:53:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>